DEL QVARTO, DIEZMA[illegible]
DE, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS
Y OCHENTA Y TRES.

[illegible] Peru querel hizieron Cotorias quando se le Cont[illegible]
dha rezada, por lo mucho Importo al bien Comun, [illegible]
Santidad, por la que fuera Cnel Corrido Corremo que [illegible]
Para el Sustento dellos Ganados, y la Sementera; y que [illegible]
Jaute, con testimonio de este Acuerdo, rebaha [illegible]
la Ciudad dijo, que Cabildo de ayer [illegible] Alcaldes [illegible]
Bernardo Arnaldo Juarez, eligio[illegible] por Alcalde de [illegible]
mil setezientos, y ochenta, y quatro, y porque combiene [illegible]
lante dho Juramento, y Exercisio [illegible] de [illegible]
como Regidor mas antiguo, se [illegible] Cabildo [illegible]
tamente, para dho efecto: y Acuerdase [illegible] Dn Sebastian
Martinez Justicia Mayor, y Capitan a Guerra Corregidor, y Justicia
da Comision en forma para [illegible] Cabildo [illegible]
de la Real Audiencia, Gobernador, y Capitan General destas Provincias
Real ordenanza, hagan Cavar, y Preparar dho Alcalde, y
admitir la Posesion, y Juramento, y a[illegible] Cabildo
mayor, para que en [illegible]

La Ciudad dijo que respecto de el Alcalde dho que hizieron
Ordinario, y Diputados; y porque Combiene se haga dho acto,
se saque al Pregon, y que se Citen Sres dho Cavallero Comisario, Cabildo,
Capitulares que se hallan Ausentes, y Acuerdase, y mandare, y acuerdo
ario todos, dho Señor Dn Juan Garcia Carrasco, y dho Gruesso Capitan
ra, y aquietar esta Ciudad, de Comision en forma, para que [illegible]
Cabildo, y propone dho Alcalde, todos tan [illegible]
pleto, y que [illegible]
y Cabildo [illegible]

La Ciudad dijo que [illegible] Publico, y Pregon General, y Cabildo
ordinario, y Diputados, y Alcalde de Campo, y Sargento
Miguel de Rivera, Alcalde Mayor del Reino de Jaen, Sargento
de la Cruz, y Sargento Mayor de esta Ciudad, y que [illegible]
tia, y obrado, y lo que Cabildo, y Acuerdo, y Comision de la Alcaldia
dichos que [illegible] Alcalde [illegible]
Alcalde [illegible] Cabildo, y Acuerdo, y Comision de la Alcaldia
de Cruz, y Sargento Mayor de esta Ciudad, y que [illegible]
tia, y obrado, y lo que Cabildo, y Acuerdo, y Comision de la Alcaldia
dichos que [illegible] Alcalde [illegible]